



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 009 2013 00921 00
Proceso	Ordinario
Demandante	María Eugenia y Monica Noreña
Demandados	Transporte Oriente Antioqueño S.A.S.
Decisión	Incorpora

El apoderado judicial de Seguros Generales Suramericana S.A. allega prueba de haber consignado a órdenes del Despacho y para el presente procedimiento, la suma de \$27'299.886, cantidad correspondiente a la condena que fuere impuesta mediante sentencia de segunda instancia proferida el 4 de marzo de 2020, y que puso fin al presente procedimiento.

El Despacho deja constancia que una vez verificada la cuenta de depósitos judiciales, la referida suma de dinero se encuentra consignada.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

S.M.

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d28ebf07f4f4aba6b98223754ab08088fa45cfe266a0c346aa9489e14b3a578

a

Documento generado en 02/09/2020 06:49:47 p.m.